UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

INFORME DE RENDICIÓN DE TRANSPARENCIA

enero 2023

antai

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ley No. 6 del 22 de enero de 2002

Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones".

Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la **"Transparencia en la Gestión Pública".**

La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, elaborando este Informe en el cual reflejamos el ejercicio de la Ética, Transparencia y Valores en la comunidad universitaria.

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia.

- En este mes no se presentó denuncia ni queja en el 311 del Centro de Atención Ciudadana, de la Autoridad de Innovación Gubernamental ni en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).
- Con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), cumplimos al 100% en la actualización de la información y la fecha. Cabe señalar, que esta información fue publicada en enero 2023 en la página web de ANTAI, aunque en la plataforma de monitoreo de transparencia aparece al 96% de cumplimiento porque la misma plataforma está confrontando problemas en el renglón de Estadísticas y no se puede subir la información, aunque esta autoridad hizo la aclaración en el informe publicado por ellos.
- Hubo una participación importante de estudiantes en las consultas y solicitudes de primer ingreso, realizadas en el buzón de sugerencias y/o quejas electrónico.

Fuente: Depto. de Ética, Transparencia y Valores.

Relaciones Internacionales

- El 11 de enero de 2023, el Cónsul Gral. de Panamá en Kobe, el Ilustrísimo Sr., Víctor J. Almengor, en representación de la Universidad Tecnológica de Panamá, presentó al Decano de la Escuela de Postgrado de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Osaka, Kuwubata Susuma, un convenio firmado por el Sr. Rector de esta alta casa de estudios tecnológicos superiores, Ing. Héctor Montemayor Á., con el fin de incrementar las colaboraciones en conjunto entre investigadores y profesores de ambas universidades y expandir el intercambio con otras áreas del conocimiento.

Relaciones Internacionales

continuación.

- El 13 de enero, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, recibió la visita de una delegación de estudiantes de la Universidad de Tennessee, con el fin de concretar proyectos con estrategias educativas, colaborativas, de investigación; entre ambas entidades.

Gestión – Nombramientos por concurso interno.

- En reunión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, del 6 de enero, y con en el acuerdo N°CIPE-01-2023, se aprobó y ratificó los nombramientos recomendados por las Comisiones de Nombramientos Especiales de los diferentes Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, que señalamos a continuación:

- ✓ Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDITIC)- Dr. Clifton Clunie;
- ✓ Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA) – Dr. Israel Ruiz;
- ✓ Centro Experimental de Ingeniería (CEI) – Ing. Oscar Patiño;
- ✓ Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI) – Dr. Félix Henríquez;
- ✓ Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotecnias (CIHH) – Dr. José Fábrega.

Fuente: Acuerdo N°CIPE-01-2023 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

Gestión – Nombramientos por concurso interno. continuación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

ACUERDO N°.CIPE-01-2023

1. Se **APROBÓ** las recomendaciones de las Comisiones de los Concursos Especiales para nombrar como Directores de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá, a los siguientes participantes:

   - Para la posición de Director del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CIDITIC al Dr. Clifton Clunie con CIP N°.8-481-780.
   - Para la posición de Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales – CEPIA al Dr. Israel Ruíz con CIP N°.6-53-1095.
   - Para la posición de Director del Centro Experimental de Ingeniería – CEI al Ing. Oscar Patiño con CIP N°.4-259-342.
   - Para la posición de Director del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria – CINEMI al Dr. Félix Henríquez con CIP N°.1-22-521.
   - Para la posición de Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas – CIHH al Dr. José Fábrega con CIP N°.8-252-878.

2. Se **RATIFICÓ** los nombramientos como Directores de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá, a los siguientes participantes: Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las comunicaciones – CIDITIC: Dr. Clifton Clunie; Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales – CEPIA: Dr. Israel Ruíz; Centro Experimental de Ingeniería – CEI: Ing. Oscar Patiño; Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria – CINEMI: Dr. Félix Henríquez; Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas – CIHH: Dr. José Fábrega.

MGTR. RICARDO A. REYES B.
Secretario General y Secretario del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

SECRETARÍA GENERAL

ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
Rector Magnífico y Presidente del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

Aprobado por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en la reunión extraordinaria N°.01-2023, realizada a los seis (6) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Apdo. 0819-07289, Panamá, República de Panamá

Central Telefónica: 560-3000
www.utp.ac.pa

Gestión –Acto de Graduación.

- La Universidad Tecnológica de Panamá, el 13 de enero llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Promoción 2022, y en la misma participaron 373 estudiantes y se realizó en el Campus Central Víctor Levi Sasso.

Gestión – Inauguración de nuevo edificio para Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

- El 16 de enero la Universidad Tecnológica de Panamá, a través del Ingeniero Héctor Montemayor, Rector, inauguró el edificio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, ubicado en el Campus Central Dr. Víctor Levi Sasso.

Gestión – Condecoración del Convenio Andrés Bello y Reconocimientos

- El 17 de enero, el Ing. Héctor Montemayor, Rector Magnífico, recibió de parte de la organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, una condecoración por las contribuciones realizadas, en el quincuagésimo tercer aniversario de esta organización.

El Rector de la UTP, Ing. Héctor Montemayor, hizo Entrega de certificados a Investigadores por participar en la segunda edición del premio del las Buenas Prácticas del Sello ODS 2022.

El Ing. Héctor Montemayor Ábrego, Rector de la UTP, recibió un reconocimiento por parte del Municipio de Panamá, como Ciudadano Ilustre, Noble y Leal de la Ciudad de Panamá, en el marco del Día del Ingeniero u el Arquitecto.

Gestión – Programa Vacacional. Dirección de Recursos Humanos-Depto. de Bienestar Social y Desarrollo.

- La Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Panamá, a través de su Departamento de Bienestar Social y Desarrollo, inauguraron el 23 de enero, el Programa Vacacional 2023, con el fin de reforzar la formación integral de los niños participantes, quienes tendrán diversas actividades, entre ellas giras y visitas a lugares históricas.

Gestión. Informe de Gestión del Rector Magnífico.

- El Sr. Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ingeniero Héctor Montemayor Ábrego, el 31 de enero presentó su Informe de Gestión en estos cinco años de trabajo. En este informe destacó su labor, los logros alcanzados, subrayando aspecto como internacionalización, movilidad, acreditación institucional, crecimiento de la matrícula, terminación de obras a nivel nacional, entre otros.

Muchas Gracias

“La prevención reduce riesgos y fortalece la transparencia”